

PRESENTACIÓN

Cultura, Sociedad y Lenguaje

Por:
Carlos Andrés Tobar Tovar

El número 15 de esta publicación está dedicado a reflexionar críticamente sobre la tensión entre el dinamismo cultural y los determinismos sociales orientados al ensanchamiento del lenguaje. Durante el 2020, se avanzó en la mencionada discusión debido a la necesidad exegética de estudiar y proveer categorías que permitieran la descripción de prácticas sociales contemporáneas, las cuales involucran a grupos que luchan por el reconocimiento en el Valle del Cauca y el suroccidente colombiano.

Teniendo en cuenta que la experiencia del lenguaje se erige a través de configuraciones simbólicas, con las que se significan las relaciones posibles entre el registro de lo real y lo imaginario (Murillo, 2011); y que la conjunción entre los registros da lugar a las culturas, entendidas, a su vez, como ordenamientos simbólicos; esta publicación se interesa por la aproximación a las rutinas de construcción de sentido y su impacto en los procesos de enmarcamiento social, en los cuales se establecen criterios de participación en la definición solidaria de los asuntos comunes. Lo anterior fundamenta un perfil público reconocible que está en consonancia con las demandas de los grupos históricamente subordinados (Rivas, 1998).

Psicólogo (2005) y comunicador (2007) de la Pontificia Universidad Javeriana-Cali. Magíster en Filosofía de la Universidad del Valle (2009), y doctor en Antropología Social y Cultural de la Universidad Autónoma de Barcelona (2016). Profesor del Departamento de Comunicación y Lenguaje de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y coordinador del Grupo de Investigación Procesos y Medios de Comunicación de la Pontificia Universidad Javeriana Cali. Correo: catobar@javerianacali.edu.co

Así, la aproximación propuesta sobre el lenguaje nos sitúa dentro de la tensión entre dos fuerzas estructurantes de lo humano. Por una parte, la cultura, cuyo dinamismo expresivo tiende a la perpetua expansión y se erige como el medio eminentemente humano; y por la otra, la sociedad, la cual se funda a partir del carácter sistémico y repetitivo de prohibiciones que dan contenido al mundo institucional.

La perspectiva propuesta en esta publicación explora lo que ocurre en los intersticios entre las fuerzas en disputa. En este sentido, las culturas responden a procesos complejos de adaptación del medio natural a las cualidades biológicas y psíquicas inherentes al sujeto y de naturaleza precaria. Siguiendo a Sampson (2000), el carácter inacabado de la especie humana conlleva necesidades de adaptación y producción de un medio especial, en el que la distancia con el mundo natural es una condición *sine qua non* para la vida. En palabras del autor:

Este es el aspecto crucial que no es posible exagerar: el ser humano no viene pre-adaptado a un entorno que lo acoge naturalmente. El hombre habita el desierto del Sahara, la Tierra del fuego, la selva amazónica, las estepas siberianas, las alturas del Nepal, el círculo ártico. El "mono desnudo", como Desmond Morris lo bautizó, al juzgar por su fisionomía, no sería apto sino para habitar las islas idílicas del Caribe y de la Polinesia, donde la bondad del clima y la exuberancia de la vegetación permiten una vida tan apacible como la de Eva y Adán en el jardín del Edén. Las dotes físicas del ser humano individual son irrisorias en comparación con las competencias especializadas de todas las demás especies. Seríamos no viables como especie si no fuera precisamente por la cultura. Pues la esencia de las culturas es la de suplir, mediante prótesis u órganos exosomáticos, la incompletud biológica que la evolución específicamente humana ha determinado. (pp. 4-5)

Sampson (2000), afianzado en la perspectiva psicoanalítica freudiana, señala que la comprensión de la categoría *cultura* supone el abordaje de dos funciones sustanciales. En primer término, el distanciamiento del mundo natural por la vía de la composición de las "prótesis", con las cuales se llevan a cabo la adaptación de la naturaleza y el establecimiento de las circunstancias que hacen posible la vida. Y en segundo término, la configuración de formas simbólicas y estructurantes que dan lugar a la regulación de las relaciones intersubjetivas, las cuales dan sustrato al pensamiento moral y con él a la comprensión de criterios de justicia abarcadores y vinculantes, que permiten la aparición de la conciencia, siempre en consonancia con la representación del gran Otro (Freud, 1992 [1929]).

Ambas funciones pueden ser observables en el estudio de los procesos culturales. Las técnicas y tecnologías pueden ser referenciadas desde el sistema de prótesis requerido para la transformación de los entornos y la expansión expresiva de las identidades. Por su parte, las culturas fundamentan tótems y tabús, con los cuales significan el comportamiento deseado

e indeseado entre sus miembros. La construcción de los sistemas de clasificaciones que permiten distinguir lo sano de lo enfermo, lo legal de lo ilegal, lo celestial de lo profano y lo justo de lo injusto, entre otros; responden al modo en que las sociedades institucionalizan los criterios necesarios para que las identidades acepten el sentido de las exhortaciones y las consecuencias de las prohibiciones.

Sobre la tensión entre cultura y sociedad

Una manera de sintetizar las conjeturas propuestas, proviene del ámbito de la lingüística. Según Benveniste (como se citó en Sampson, 2005), la cultura es el medio humano que da forma y sentido a la sociedad, a través de la fundamentación de un sistema de prácticas con las cuales se da consistencia al comportamiento social. En palabras del mencionado autor:

(...), la cultura se define como un conjunto muy complejo de representaciones, organizadas por un código de relaciones y de valores: tradiciones, religión, leyes, política, ética, artes, todo aquello que, nazca donde nazca, impregnará al hombre en su conciencia más honda, y que dirigirá su comportamiento en todas las formas de su actividad - ¿qué es pues si no un universo de símbolos integrados en una estructura específica...? (pp. 31-32)

Además del carácter estructurante de la cultura, los determinismos sociales funcionan, como se ha venido diciendo, en el establecimiento de prohibiciones que permiten al sujeto ajustar las expectativas de su deseo y las connotaciones de su comportamiento. Para Butler (2002), la sociedad es el escenario de la ley simbólica, aquella que se ha institucionalizado a través de la historia y que delimita los patrones identitarios del sujeto. Desde esta perspectiva, construirse socialmente implica: 1) acatar y obedecer el llamado al orden; y 2) aceptar las definiciones sobre la vida y las convivencias subyacentes.

No obstante, a pesar de las imposiciones que se desprenden del orden social, las leyes responden a un fundamento performativo que las hace susceptibles a la interpelación y los influjos culturales-expresivos, capaces de renovar o transformar los sentidos de las lógicas relacionales. Si bien la función de la sociedad es delimitar las posibilidades del comportamiento, la de la cultura es la de producir sentido a través de la prevalencia de las diversas formas expresivas con las que los grupos humanos significan su distanciamiento del mundo natural (por medio de prótesis), y la consolidación de prácticas sociales que favorecen la puesta en marcha de la vida en común (por medio de la aparición de un pensamiento moral). En palabras de Butler (2002), citando a Althusser.

No sólo se puede rechazar la ley, sino también quebrarla, obligarla a una rearticulación que ponga en tela de juicio la fuerza monoteísta de su propia operación unilateral. Allí donde se espera la uniformidad del sujeto, donde se ordena la conformidad de la conducta del sujeto, podría producirse el repudio de la ley en la forma de un acatamiento paródico que cuestione sutilmente la legitimidad del mandato, una repetición de la ley en forma de hipérbole, una rearticulación de la ley contra la autoridad de quien la impone. (p.180)

De esta forma, la relación con la ley no es cerrada sino porosa; las determinaciones sociales no son absolutas, pueden ser controvertidas y ocasionar nuevas formas vinculantes de participación. A pesar de la estructuración de las imposiciones, la cultura encuentra resquicios desde los cuales solventar vías para la transformación de lo social, la cual responde a los avatares del tiempo presente y a la capacidad de los grupos humanos para seguir modificando su entorno a partir de las características de animal precario que lo preceden.

Repetición/apropiación e interpelación/subversión

Para efectos de esta reflexión, la lucha contra el Estado es el mecanismo mediante el cual se corrobora la valoración social y se complementan las cosmovisiones. Tales cuestiones son constitutivas en la tarea de generar referentes identitarios y escenarios de identificación para que los miembros de una cultura puedan dimensionar sus experiencias identificatorias y el fomento de su ser social (Clastres, 2009 [1977]).

Al respecto, la perspectiva propuesta por Clastres sobre la función social de la guerra en las sociedades primitivas, constituye un punto de contraste con el cual es posible valorar las formas organizativas descritas en las etnografías que fundamentan los artículos de esta compilación. El estudio antropológico de los conflictos violentos permite establecer el modo en que los participantes ganan identidad al hacer parte de la lucha social. Si bien las sociedades primitivas ya no existen, y las tensiones generadoras de identidad no son entre grupos exclusivamente; los conflictos en contra del Estado han permitido la cimentación de un ser social étnicamente diferenciado, que se identifica con sus usos y costumbres al tiempo en que se aleja de las instancias institucionalizadas en las que las identidades hegemónicas han logrado anquilosarse.

Así, la tensión entre cultura y sociedad, en el ámbito de la lucha en contra del Estado, da lugar a dos competencias lingüísticas elementales para el estudio de los grupos y sus procesos de dinamización identitaria: la repetición y la interpelación. Siguiendo a Butler (2002), las prácticas comunicativas de *repetición* son las que hacen posible la *apropiación* de los repertorios comportamentales de la vida social, sus contingencias y límites, así

como las imposiciones del ordenamiento hegemónico; estas tienen lugar en los procesos de sujeción en los cuales el sujeto se identifica con los derroteros del orden institucional. La lucha en contra de tal ordenamiento (representado en el Estado), es también en contra de la experiencia lingüística de la repetición, aquella que sigue inculcando clasificaciones sobre lo moderno y lo regresivo, entre otras distinciones que, en el tiempo presente, hacen inteligible la descripción de lo real; asuntos que se representan en problemáticas sociales, como los detrimentos ecológicos, la adaptación a la vulnerabilidad, la aceptación incuestionada del conflicto armado, o la subordinación en su sentido más pleno. Tales problemáticas, se vuelven imperceptibles porque las composiciones de la ley social favorecen su asimilación.

Por su parte, las prácticas de *interpelación* permiten el aprovechamiento del rasgo performativo de las leyes para la configuración de formas de *subversión*, las cuales responden a las posibilidades interpretativas del tiempo presente, así como al talante de las luchas por el reconocimiento político en el Estado democrático de derecho. La interpelación corresponde a la representación pública de la falla de la ley; es decir: acontece cuando existen las condiciones interpretativas que evidencian la obsolescencia de la ley y la necesidad de renovación. La lógica de la subversión es la de producir nuevas leyes capaces de ofrecer una aproximación más ajustada al registro de la realidad y, en ese sentido, capaz de responder a un horizonte resolutivo que se nutre de las luchas sociales, entendidas bajo la modalidad de mecanismos de interpelación. Es preciso destacar que no se trata de una experiencia resolutiva en sentido total y absoluto; lo que busca la interpelación es una actualización, un ajuste de los registros (real e imaginario) que ayuden a la aproximación de una vida deseable.

En síntesis, tanto la repetición que produce apropiación, como la interpelación que orienta la subversión, configuran lenguajes que ayudan a describir las expectativas de reconocimiento deseado y las posibilidades de éxito en cuanto a las estrategias empleadas para la participación política ciudadana. En ese sentido, los trabajos compilados intentan dar cuenta de cómo estos rasgos del lenguaje político tienen lugar en grupos indígenas latinoamericanos, que afrontan confrontaciones con el Estado en sus respectivas regiones.

El trabajo de las estudiantes: Aproximación a las etnografías

Los abordajes propuestos en esta publicación tuvieron lugar en el desarrollo de dos asignaturas: *Filosofía no Occidental*, ofertada por el Departamento de Humanidades; y *Comunicación, Cultura y Sociedad*, que hace parte del catálogo del Departamento de

Comunicación y Lenguaje. Las autoras se han formado profesionalmente en programas tales como Psicología, Artes Visuales, Filosofía, Derecho y Comunicación, respectivamente; estos lugares de enunciación favorecen el diálogo interdisciplinar, con el cual es posible proponer una vía de interpretación para la comprensión de los procesos sociales y la formación en pensamiento ético-político.

Durante el semestre 2020-1, en la asignatura *Filosofía no Occidental*, se propuso un abordaje a los sistemas de pensamiento que configuran la participación social de las comunidades indígenas en contextos emblemáticos de Latinoamérica. Como resultado, se instauró un seminario con el que se pudo revisar las categorías de parentesco, conflicto social y pluralismo, a través del diálogo entre la filosofía y la antropología. Los trabajos que se derivaron del seminario son los que se publican en esta edición, dando cuenta de la apropiación por parte de las estudiantes del sentido de las discusiones sostenidas.

Por su parte, en el semestre 2020-2, aparece por primera vez en la oferta académica del Departamento de Comunicación y Lenguaje la asignatura *Comunicación, Cultura y Sociedad*. Esta asignatura es un resultado de la reforma al programa de Comunicación y tiene como propósito estudiar las relaciones entre comunicación, cultura y sociedad, a través de la aproximación al modo en que los grupos constituyen un ordenamiento simbólico, para dar sentido al orden natural, la significación de la vida en común y el cierre, creación o revitalización de experiencias de cohesión social. El trabajo realizado en 2020-1 fue contrastado en esta asignatura y depurado a través de la participación de estudiantes de la mencionada asignatura en el proceso de edición de esta publicación.

En lo que respecta a los artículos que encontrará el lector, estos se fundamentan en el estudio de las etnografías sobre comunidades indígenas latinoamericanas. La metodología consiste en contrastar el sentido otorgado a las experiencias de repetición e interpelación en las categorías de parentesco, conflictividad social y pluralismo, a través de la tensión entre cultura y sociedad. Desde esta perspectiva, se ofrece una comprensión de la otredad en contextos como Jasimaná (región noroeste Argentina), El Gran Chaco (región nort-central de Argentina), Chiapas (sur de México), la amazonia ecuatoriana, la norpatagonia chilena, Marmato (Caldas) y Vijes (Valle del Cauca). Así, el trabajo etnográfico en torno a los wichí (Argentina), los mayas (México), los shuar (Ecuador), los mapuches williches (Chile) y los embera chamí (Colombia), permite la valoración de prácticas que buscan perpetuar la cultura en tiempos de globalización, conflicto político y precarización.

Al buscar criterios para la comparación transcultural, es posible la edificación de un relato coral que ve en la interdisciplinariedad un camino para componer un discurso propio sobre

la otredad cultural, a través de medios pedagógicos digitales en tiempos del aislamiento social por efectos de la pandemia de la Covid-19. Teniendo en cuenta esta consideración, el primer artículo se titula *Relaciones de parentesco en las comunidades indígenas*, donde la estudiante de psicología Saray Badel Rodas, propone un acercamiento al estudio del parentesco a través del diálogo entre la teoría sociocultural vigotskiana y la propuesta antropológica para la interpretación del parentesco en las comunidades indígenas. La autora llama la atención sobre las variadas tipologías de familia y cómo estas se afectan en el encuentro con grupos hegemónicos.

El segundo artículo, desarrollado por la estudiante de artes visuales Manuela Navas López, se denomina *La emancipación: Similitudes entre procesos feministas, LGTBQ+ e indígenas*. Aquí, se ofrece una discusión sobre el lugar que tiene la categoría *emancipación* y su relevancia en los procesos sociales demarcados en el título, enfatizando en su papel en la comprensión de las tensiones entre subalternidad y hegemonía en las sociedades contemporáneas.

Por su parte, el tercer artículo se titula *La incesante lucha indígena por el reconocimiento y la autoidentificación*, y es escrito por la estudiante de filosofía María Camila Cardozo Prieto. El artículo propone un abordaje a la cuestión indígena desde la perspectiva de la lucha por el reconocimiento, para plantear una reconstrucción del modo en que se justifican las maneras en que las comunidades presentan sus experiencias de vida en el marco de las complejidades del conflicto intercultural que caracterizan la política del tiempo presente.

Por otro lado, el cuarto artículo se denomina *Mercantilización de las comunidades indígenas: Una aproximación al orden de la globalización*, y es escrito por la estudiante de derecho Laura Avril Muñoz Alarcón. La propuesta introduce el derecho a las tensiones entre cultura y sociedad, y para ello se indaga por el papel del derecho en el esclarecimiento de las expectativas de reconocimiento que tienen las comunidades indígenas, sumado a los modos en que se ensanchan las comprensiones jurídicas a partir de las lecturas de las necesidades sociales y las posibilidades jurídico-políticas del mundo globalizado.

Por último, el quinto artículo se titula *Resignificación de las identidades indígenas en el marco de la globalización*, escrito por la estudiante de comunicación Linda Michelle Torres; en él se propone una discusión sobre las prácticas sociales que tienen lugar en las comunidades indígenas y que están intervenidas por la globalización. La propuesta explora el papel que tienen los conflictos con el Estado en la recomposición del parentesco y de las representaciones que hacen inteligible el ser social indígena a través de los medios y tecnologías de comunicación. Estas transformaciones dan forma a las tensiones entre cultura y sociedad en el mundo de hoy; la experiencia de la globalización dinamiza la

experiencia de los grupos indígenas y las conecta con otras fuentes de identificación, distintas a las cosmovisiones.

Se espera que los artículos esbozados contribuyan a la ampliación de los horizontes con los que se propone una valoración sobre los grupos y sus expectativas. El objetivo del Cuaderno Javeriano de Comunicación siempre ha sido promover la convergencia y articular los debates propios de las ciencias sociales y humanas, en favor del estudio comunicológico de las convivencias. Se estima que, a través de esta edición, es posible contribuir a esa senda.

Referencias

- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Paidós.
- Clastres, P. (2009 [1977]). *Arqueología de la violencia: la guerra en las sociedades primitivas*. Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.
- Freud, S. (1992 [1929]). *Obras completas. El porvenir de una ilusión. El malestar en la cultura y otras obras*. (1927-1931). XXI. Amorrortu editores.
- Murillo, M. (2011). La hipótesis de los tres registros - simbólico, imaginario, real – en la enseñanza de J. Lacan. *Anuario de Investigaciones, XVIII*, pp. 123-132. <https://www.redalyc.org/pdf/3691/369139947065.pdf>
- Rivas, A. (1998). El análisis de marcos: Una metodología para el estudio de los movimientos sociales. En P. Ibarra y B. Tejerina (Eds.), *Los movimientos sociales* (pp. 181-218). Editorial Trotta.
- Sampson, A. (2000). Funciones y sentidos de la cultura. En M. Tenorio (Ed.), *Pautas y Prácticas de crianza en Familias Colombianas*. Serie Documentos de Investigación del Ministerio de Educación y la OEA. pág. 259-268.